

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Estados Financieros Consolidados Dictaminados

31 de diciembre de 2015 y 2014

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Índice

31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3 y 4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros consolidados.....	8 a 42



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de ACE Fianzas Monterrey, S. A. (Institución) y subsidiaria, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución y subsidiaria es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México (véase Nota 2), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión los estados financieros consolidados de ACE Fianzas Monterrey, S. A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 29 de febrero de 2016

Balances Generales Consolidados

Pesos mexicanos (Nota 3)					
		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
		2015	2014	200	2015
Activo	Pasivo				
100 Inversiones (Nota 6)	210 Reservas técnicas				\$ 1,098,242,218
110 Valores y operaciones con productos derivados	211 Fianzas en vigor				741,376,935
111	212 Contingencia				1,839,619,153
112 Valores	213 Reservas para obligaciones laborales (Nota 13)	\$ 1,724,001,036	\$1,570,180,674	213	11,694,591
113 Gubernamentales	214 Acreedores	443,419,430	477,373,092	214	10,453,602
114 Empresas privadas	215 Agentes	9,835,500	54,834,656	215	95,946,829
115 Tasa conocida	216 Acreedores por responsabilidades de fianzas	(23,592,631)	(1,388,783)	216	199,608,241
116 Renta variable	217 Diversos	8,122,248	6,818,250	217	214,629,131
117 Extranjeros					
118 Valores otorgados en préstamos					
119 Valuación neta					
120 Deudores por intereses					
121 Deterioro de valores					
(-) 218 Reafanzadores		2,161,795,583	2,107,817,889	218	603,221,929
122 Valores restringidos	219 Instituciones de fianzas			219	31,302,138
123 Inversiones en valores deudas en préstamo	220 Depósitos retenidos			220	21,523,517
124 Valores restringidos	221 Otras participaciones			221	18,687,465
	222 Intermediarios de reafianzamiento			222	
125 Operaciones con productos derivados					
126 Reporto	223 Operaciones con productos derivados			223	33,256,245
127 Préstamos	224 Financiamientos obtenidos	29,677,556	26,850,091	224	
128 Con garantía	225 Emisión de deuda			225	
129 Quirografarios	226 Por obligaciones subordinadas no susceptibles	13,673,626	14,194,777	226	
130 Descuentos y descuentos	227 Por convertirse en acciones			227	
131 Cartera vencida	228 Otros títulos de crédito	27,689	11,095	228	
132 Deudores por intereses					
133 Estimación para castigos					
(-) 229 Otros pasivos		13,701,315	14,205,872	229	
134 Inmobiliarias (Nota 7)	Provisiones para la participación de los trabajadores			230	145,894
135 Inmuebles	Provisiones para el pago de impuestos (Nota 16)	3,767,918	3,767,918	231	193,145,448
136 Valuación neta	Otras obligaciones	18,092,582	15,796,582	232	66,830,113
137 Depreciación	Créditos diferidos	133,564	389,614	233	234,894
		21,726,936	19,174,886		260,356,349
138 Inversiones para obligaciones laborales (Nota 13)		19,712,379	18,285,846		2,783,425,473
139 Disponibilidad	Suma del pasivo				
140 Caja y bancos	Capital contable (Nota 14)	13,899,771	42,395,334	300	
141 Deudores	Capital o fondo social pagado			310	
142 Por primas	Capital o fondo no suscrito	392,947,846	296,701,486	311	246,666,077
143 Agentes y ajustadores	(-) Capital o fondo no suscrito			312	
144 Acciones por vender	(-) Capital o fondo no exhibido	3,995,913	3,067,355	313	46,598,498
145 Demandas por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas (Nota 8)	(-) Acciones propias recompradas	14,368,477	11,848,364	314	
146 Préstamos al personal		25,667,810	26,645,893	315	200,067,579
147 Oros	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	320,217	322,148		
148 Estimación para castigos	Reservas	436,659,829	337,940,950	316	
(-) 317 Legal				317	203,139,069

[illegible]

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Estados de Resultados Consolidados

Pesos mexicanos (Nota 3)

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2015	2014
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 1,803,529,621	\$ 1,735,234,225
420	(-) Cedidas	<u>1,250,790,160</u>	<u>1,199,466,019</u>
430	De retención	552,739,461	535,768,206
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(16,577,142)</u>	<u>(47,139,942)</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>569,316,603</u>	<u>582,908,148</u>
460	(-) Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a agentes	491,095,517	457,467,963
480	Comisiones por reafianzamiento tomado	518,700	1,040,494
490	(-) Comisiones por reafianzamiento cedido	538,007,463	495,731,270
500	Cobertura de exceso de pérdida		
510	(-) Otros	<u>145,618,303</u>	<u>142,832,250</u>
		<u>(192,011,549)</u>	<u>(180,055,063)</u>
520	(-) Costo neto de reclamaciones		
530	(-) Reclamaciones	18,629,647	69,790,361
540	Reclamaciones recuperadas del reaseguro y reafianzamiento no proporcional		
		<u>18,629,647</u>	<u>69,790,361</u>
550	Utilidad técnica	<u>742,698,505</u>	<u>693,172,850</u>
560	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
570	Incremento a la reserva de contingencia	<u>30,702,880</u>	<u>28,053,812</u>
585	Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>11,150,650</u>	<u>11,996,654</u>
590	Utilidad bruta	<u>723,146,275</u>	<u>677,115,692</u>
600	(-) Gastos de operación netos		
610	Gastos administrativos y operativos	277,173,676	313,992,686
620	Remuneraciones y prestaciones al personal	9,797,777	(14,342,211)
630	Depreciaciones y amortizaciones	<u>20,026,396</u>	<u>17,555,581</u>
		<u>306,997,851</u>	<u>317,206,056</u>
640	Utilidad de la operación	<u>416,148,424</u>	<u>359,909,636</u>
650	Resultado integral de financiamiento		
660	De inversiones	91,649,408	92,597,596
670	Por venta de inversiones	(2,035,633)	91,503,967
680	Por valuación de inversiones	(15,856,972)	32,115,410
700	Por emisión de instrumentos de deuda		
710	Por reaseguro financiero		
720	Otros	1,073,618	1,282,129
730	Resultado cambiario	(20,281,240)	(26,371,115)
740	(-) Resultado por posición monetaria		
		<u>54,549,181</u>	<u>191,127,987</u>
745	Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>(99,246)</u>	<u>(63,556)</u>
		<u>54,449,935</u>	<u>191,064,431</u>
750	Utilidad antes de impuestos a la utilidad	470,598,359	550,974,067
760	(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 16)	<u>131,086,858</u>	<u>155,155,578</u>
790	Utilidad antes de operaciones discontinuadas	339,511,501	395,818,489
800	Operaciones discontinuadas		
	Utilidad del ejercicio	<u>\$ 339,511,501</u>	<u>\$ 395,818,489</u>
	Utilidad del ejercicio controladora	\$ 339,487,861	\$ 395,843,244
	Utilidad del ejercicio no controladora	<u>23,640</u>	<u>(24,755)</u>
810	Utilidad del ejercicio	<u>\$ 339,511,501</u>	<u>\$ 395,818,489</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor a que se refiere el Apéndice A1.1.2.1 del Anexo Transitorio 1 de la CUSF.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Héctor H. Terán Cantú
Director de Finanzas

Luis Mote Amador
Director de Finanzas Adjunto

José Luis Caballero Garza
Contralor

Edgar Téllez Mercado
Director de Auditoría

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados del ejercicio y acumulados	Inversiones permanentes	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit (déficit) por valuación de inversiones
					Participación en otras cuentas de capital contable	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 01 de enero de 2014	\$200,067,579	\$	\$228,099,022	\$707,322,594	\$2,641,593	\$	\$21,874,100
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Reclasificación de déficit por obligaciones laborales							
Resultado por avalúo							
Constitución de reservas				(300,000,000)			(300,000,000)
Distribución de dividendos							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores							
Otros							
Total				(300,000,000)			
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral				395,843,244			(24,755)
Resultado del ejercicio							(2,555,120)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							
Otros				395,843,244			(2,555,120)
Total				803,165,838	2,641,593		19,318,980
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$200,067,579		\$228,099,022				
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Reclasificación de déficit por obligaciones laborales							
Resultado por avalúo							
Constitución de reservas							
Distribución de dividendos							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores							
Otros				(400,000,000)			(400,000,000)
Total				(400,000,000)			
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral				339,487,861			23,640
Resultado del ejercicio							
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							
Otros				339,487,861			2,823,125
Total				\$742,853,699			2,823,125
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$200,067,579	\$	\$228,099,022		\$2,641,593	\$259,002	\$1,193,883,000

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco Director General	Héctor H. Torán Cantú Director de Finanzas	Luis Moite Amador Director de Finanzas Adjunto	José Luis Caballero Garza Contralor	Edgar Téllez Mercado Director de Auditoría
---	---	---	--	---

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Pesos mexicanos (Nota 3)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Resultado neto	\$ 339,511,501	\$ 395,818,489
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	21,786,601	(109,979,535)
Estimación para castigo o difícil cobro	706,756	558,652
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	20,071,752	23,733,309
Ajuste a las reservas técnicas	14,125,738	(19,086,130)
Provisiones	(1,225,794)	38,742,878
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	131,086,858	155,155,578
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		63,556
Operaciones discontinuadas		
	<u>526,063,412</u>	<u>485,006,797</u>
Actividades de operación		
Cambios en:		
Cuentas de margen		
Inversiones en valores	(67,141,452)	(125,721,628)
Deudores por reporto	(2,827,465)	(18,699,023)
Préstamo de valores (activo)		
Derivados (activo)		
Primas por cobrar	(95,200,477)	92,103,052
Deudores	(799,682)	(4,415,258)
Reaseguradores y reafianzadores	12,394,303	(76,936,410)
Bienes adjudicados	2,184,635	(3,203,464)
Otros activos operativos	(145,533,721)	(294,059,936)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		
Acreedores por reporto		
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Derivados (pasivo)		67,784,145
Otros pasivos operativos	135,657,764	
Instrumentos de cobertura		
	<u>364,797,317</u>	<u>121,858,275</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	453,200	227,416,453
Subsidiarias y asociadas		
Otras inversiones permanentes		
Dividendos de efectivo		
Activos de larga duración disponibles para la venta		
Otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(966,436)	(29,170,799)
Subsidiarias y asociadas		
Otras inversiones permanentes		
Adquisición de activos intangibles		
Otros activos de larga duración		
	<u>(513,236)</u>	<u>198,245,654</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Costos por:		
Emisión de acciones		
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos por:		
Reembolsos de capital social		
Dividendos en efectivo	(400,000,000)	(300,000,000)
Asociados a la recompra de acciones propias		
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
	<u>(400,000,000)</u>	<u>(300,000,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo	(35,715,919)	20,103,929
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	7,210,356	3,942,901
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>42,395,334</u>	<u>18,348,504</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 13,889,771</u>	<u>\$ 42,395,334</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Héctor H. Terán Cantú
Director de Finanzas

Luis Mote Amador
Director de Finanzas Adjunto

José Luis Caballero Garza
Contralor

Edgar Téllez Mercado
Director de Auditoría

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en pesos mexicanos (véase Nota 3), excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

ACE Fianzas Monterrey, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 18 de octubre de 1943, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una institución mexicana filial de Westchester Fire Insurance Company, LTD., de origen extranjero, a través de FM Holdco, LLC. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas filial del extranjero, regulada por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas [Ley (ver Nota 2)], así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.
- e. Fideicomisos en garantía en los subramos relacionados y no relacionados con pólizas de fianza.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos de inversión” deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$1,589,772,524 y de \$1,036,638,372, respectivamente.

La Ley establece que las instituciones de fianzas deben constituir las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia para cada tipo de fianza que otorguen, en los montos, formas y términos establecidos por la Comisión, a través del anexo transitorio 2 de la décima segunda transitoria de la Circular única de Seguros y Fianzas, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de fianza. Dicha constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar las reclamaciones esperadas.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Las reservas técnicas son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 18 de febrero de 2016, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2014, también fueron dictaminados por actuarios independientes, sin salvedades.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reafianzamiento automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima, equivalentes al riesgo y responsabilidad garantizada. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y cedidos a los reafianzadores.

Las instituciones de fianzas deben contar con un capital mínimo base de operaciones, sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económicos-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,185,586,210 y \$1,147,168,580, respectivamente.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria (véase Nota 10) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la cual la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la subsidiaria que se consolida es:

<u>Subsidiaria</u>	Porcentaje de participación (%)		<u>Moneda funcional</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Operadora FMA, S. A. de C. V. (Operadora FMA)	99.00	99.00	Peso

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General. Todos los servicios legales, operacionales, informáticos, contables y administrativos le son prestados por otras partes relacionadas. Véase Nota 9.

Nuevos lineamientos operativos

El 4 de abril de 2013 se emitió la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015. Asimismo, el 19 de diciembre de 2014 se emitió la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley. Esta nueva regulación tiene como base estándares internacionales, focalizándose en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y fianzas, a través de:

- Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las Instituciones.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

- b. Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Los principales lineamientos operativos que entraron en vigor en 2015 son los siguientes:

- i. Para una adecuada gestión de la operación, se robustece el *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, surgiendo la figura del *Comité de Auditoría* como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.
- ii. Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.
- iii. Se sustituyen los conceptos de “Capital mínimo de garantía” por “Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)” y de “Cobertura de reservas técnicas” por “Cobertura de la Base de Inversión”. Asimismo, se llevan a cabo algunas adecuaciones a la clasificación de las inversiones, con el fin de apegarse a las disposiciones relativas los fondos propios admisibles, por niveles y límites de inversión requeridos para la cobertura del capital mínimo pagado.
- iv. Como parte de buscar una mayor transparencia al mercado, las Instituciones deben revelar anualmente al público, el nivel de riesgo, conforme a la calificación de calidad crediticia que les otorgue una empresa calificadora especializada autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La Institución cuenta con una calificación de Baa1 emitida por la calificadora Moody's, misma que fue realizada al 30 de septiembre de 2015 conforme a la siguiente escala nacional:

<u>Calificación</u> ¹	<u>Descripción</u>
Aaa.	Más fuerte y la menor probabilidad de pérdida
Aa.	Muy fuerte y poca probabilidad de pérdida
A.	Arriba del promedio
Baa.	Capacidad crediticia promedio
Ba.	Debajo del promedio
B.	Capacidad crediticia débil
Caa.	Capacidad crediticia muy débil
Ca.	Capacidad crediticia extremadamente débil
C.	Extremadamente especulativas y capacidad crediticia débil

- 1 Moody's utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica; el modificador 2 indica una categoría intermedia y el modificador 3 indica una clasificación en el extremo más bajo de esa misma categoría de calificación genérica.

A la fecha de este informe, la Institución se encuentra en proceso de obtener su calificación al 31 de diciembre de 2015.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de información financiera aplicable

Con motivo de la emisión de la nueva Ley y de la correspondiente regulación secundaria, mediante Anexo Transitorio 1 a dicha CUSF, se establecieron los criterios contables transitorios que deben observar las instituciones a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2015, conforme a lo que se describe más adelante. El objetivo de la Comisión al emitir el Anexo Transitorio 1, es conservar la esencia del marco de información financiera contable aplicable, hasta antes de la entrada en vigor de la Ley, a través de la consolidación en un solo documento, los pronunciamientos contables contenidos en distintos capítulos y/o anexos de la anterior regulación.

Serie 1. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad:

a. Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1):

Establece que la estructura básica en la que se debe basar la contabilidad de las instituciones, es la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) en la Serie NIF A “Marco conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, y cuando:

- a. A juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, considerando que las instituciones realizan operaciones especializadas.
- b. Exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión.
- c. Se trate de operaciones que no están permitidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

b. Aplicación de normas particulares (A-2):

Establece la aplicación de las siguientes NIF y señala las precisiones que sobre cada una resulten necesarias:

Serie NIF B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”

- B-1 Cambios contables y correcciones de errores.
- B-2 Estado de Flujos de Efectivo.
- B-3 Estado de Resultados.
- B-4 Estado de Cambios en el Capital Contable.
- B-5 Información financiera por segmentos.
- B-7 Adquisiciones de negocios.
- B-8 Estados Financieros consolidados o combinados.
- B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- B-10 Efectos de la inflación.
- B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- B-14 Utilidad por acción.
- B-15 Conversión en monedas extranjeras.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Serie NIF C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”

- C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo.
- C-2 Instrumentos financieros.
- C-3 Cuentas por cobrar.
- C-4 Inventarios.
- C-5 Pagos anticipados.
- C-6 Propiedades, planta y equipo.
- C-7 Inversiones en asociadas negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- C-8 Activos intangibles.
- C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.
- C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.
- C-11 Capital contable.
- C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo, y de capital.
- C-13 Partes relacionadas.
- C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.

Serie NIF D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”

- D-3 Beneficios a los empleados.
- D-4 Impuestos a la utilidad.
- D-5 Arrendamientos.
- D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento.
- D-8 Pagos basados en acciones.

Serie 2. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de fianzas:

- a) Disponibilidades (B-1).
- b) Inversiones en valores (B-2).
- c) Préstamos de valores (B-3).
- d) Reportos (B-4).
- e) Inmuebles (B-5).
- f) Deudores (B-6).
- g) Reaseguradores y reafianzadores (B-7).
- h) Inversiones permanentes (B-8).
- i) Reservas técnicas (B-9).
- j) Bienes adjudicados (B-10).
- k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura (B-11).
- l) Efectos de inflación (B-12).
- m) Procedimientos para prorrateo de ingresos y gastos (B-13).
- n) Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo de planes de seguros flexibles (B-15).
- o) Arrendamientos (B-16).
- p) Impuestos a la utilidad (B-17).
- q) Beneficios a empleados (B-18).
- r) Reclamaciones (B-19).
- s) Reserva de obligaciones pendientes de cumplir (B-20).

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que esta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Con base en lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF, Interpretaciones (INIF) y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, y de manera prospectiva los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión; en vigor a partir de las fechas que se mencionan. Dichos pronunciamientos, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2015

Mejoras a las NIF

- NIFB-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Incorpora la definición y forma de identificar a una entidad de inversión y establece la necesidad de realizar un análisis para concluir si existe o no control de dichas entidades sobre las que participa. En caso de no existir control, debe identificarse el tipo de inversión para aplicar el reconocimiento contable que corresponda.
- NIF C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Criterios contables

- Criterio B-5 “Inmuebles”. Establece que los avalúos de los bienes inmuebles deben practicarse anualmente, reconociendo el incremento por valuación o baja de valor en el inmueble. Anteriormente, se requería la realización de avalúos al menos cada dos años.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

- Criterio B-9 “Reservas técnicas”. Establece la posibilidad de liberar las reservas técnicas específicas, que hayan sido constituidas por resolución de la Comisión y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) antes del 3 de enero de 1997.

2014

Nuevas NIF

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación a considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general, siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

NIF C-11 “Capital contable”. Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Además incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Además se incorpora el concepto de subordinación.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

Mejoras a las NIF

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. Precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del rubro de “Otros ingresos y gastos”.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de las NIF B-3 “Estado de resultado integral”; NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”; NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; del Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, y de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de “Otros ingresos y gastos” y, en su lugar, se deja a criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Interpretaciones de las NIF

INIF 20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Establece el reconocimiento de los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2015, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, Héctor H. Terán Cantú, Director de Finanzas y Luis Mote Amador, Director de Finanzas Adjunto, respectivamente.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiaria

Las Subsidiarias son aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tienen más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las Subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la subsidiaria consolidada han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, cuando fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de la subsidiaria. Véase Nota 10.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución reconoce las transacciones con accionistas no controladores como transacciones entre accionistas. Cuando se adquiere una participación no controladora, la diferencia entre cualquier contraprestación pagada y la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor en libros se registra en el capital contable. Las utilidades o pérdidas por disposición de una participación en una subsidiaria que no implique la pérdida de control por parte de la Institución también se reconocen en el capital contable.

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que, tanto la moneda de registro, como funcional y de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15, la Institución y sus subsidiarias han identificado las siguientes monedas:

<u>Tipo</u>	<u>2015</u>	<u>Moneda</u> <u>2014</u>
Registro	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Funcional	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Informe	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos

No existieron cambios en la identificación de estas monedas respecto del ejercicio anterior.

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se continúan presentando en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se van realizando (reciclando).

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u> (%)	<u>2014</u> (%)
Del año	2.13	4.80
Acumulada en los últimos tres años	12.08	12.80

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y en títulos de capital para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 6.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

- ii. Para conservar a vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, la valuación entre un periodo y otro se registra en el estado de resultados en el periodo en el que ocurre. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

- iii. Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que pudieran haber ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados para conservar a vencimiento requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión.

e. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 25 de junio de 2015. En el ejercicio de 2014 no se practicaron avalúos a los inmuebles dado que las reglas de la Comisión solicitaban, hasta el año anterior, que los avalúos se realizaran cada dos años, por lo que el valor de los mismos en ese año se encuentra expresado a cifras históricas modificadas. Véase Nota 7.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble determinado por perito valuador.

f. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

g. Deudor por primas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. La Institución constituye una estimación para cuentas de cobro dudoso basada en la experiencia real de los últimos tres años, definiendo un factor promedio de los castigos reales, el cual se aplica a las primas por cobrar del año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$295,779 y \$163,147, respectivamente.

h. Deudor por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 20 de enero de 2016 el abogado externo emitió su informe sobre el saldo al 31 de diciembre de 2015 de esta cuenta, sin salvedades. El informe del abogado externo, correspondiente al ejercicio de 2014, se emitió el 15 de enero de 2015, sin salvedades. Véase Nota 8.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

i. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por agentes de fianzas, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y las cuentas por cobrar a deudores, cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial de 90 días si el deudor no está identificado o de 60 días si está identificado.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$24,438 y \$ 159,001, respectivamente.

j. Reafianzadores

En relación con los saldos deudores de reafianzamiento, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reafianzamiento.

Los saldos deudores a cargo de reafianzadores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

k. Derivados implícitos

La Institución identifica los derivados implícitos por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes cuya moneda funcional es el peso mexicano. Estos derivados implícitos fueron clasificados como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del RIF. Al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable registrado es de (\$97,806,838). Al 31 de diciembre de 2014 la Institución tenía reconocido un derivado implícito por (\$41,947,557).

l. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 7.

Los activos de larga duración, como son los inmuebles, mobiliario y equipo y los gastos amortizables, son considerados como de vida definida y son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo. Los activos de larga duración de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

m. Activos adjudicados

Los activos que adjudica la Institución por la recuperación de reclamaciones pagadas, se registran al valor declarado por la vía judicial en las escrituras o al valor establecido en los contratos de dación en pago y no son sujetos a depreciación. Estos activos deben ser vendidos a partir de su adquisición, en un plazo de un año si son títulos o bienes muebles, dos años si son inmuebles urbanos y tres años si son inmuebles rústicos y establecimientos mercantiles o industriales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2015 y 2014 la Comisión les concedió una prórroga de dos y tres años para su venta, según se especifica en cada oficio.

n. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

ñ. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores. Véase Nota 12.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 0.87 a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Dicha reserva se libera una vez que se cumple el objeto de fianza o se paga la reclamación.

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine. En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 13% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera.

o. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Plan de contribución definida

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

Condiciones generales

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 13.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

La Institución cuenta con un plan de retiro opcional denominado “Previsor”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de \$5,978,888 y \$4,800,379, respectivamente, se incluye en el balance general, en el renglón de “Obligaciones laborales”.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

p. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración de la Institución, indican que continuará generando utilidades fiscales sujetas al pago del ISR en el futuro. Véase Nota 16.

q. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación de inversiones, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 14.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

r. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2015 y 2014 se expresa en pesos históricos.

s. Ingresos

- Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 15.
- Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados, así como la participación de utilidades del reafianzamiento cedido y las operaciones por reafianzamiento tomado, se reconocen en resultados conforme se devengan.

t. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de fianzas, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

u. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 60 días entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

v. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 5.

w. Fideicomisos de garantía

Los fideicomisos de garantía celebrados por la Institución se encuentran registrados en el grupo de Fondos en Administración de las cuentas de orden.

El fideicomiso es un instrumento alternativo para garantizar a un acreedor (fideicomisario) el pago del monto prestado al deudor (fideicomitente), garantizándolo con diversos bienes aportados por el fideicomitente, como son inmuebles, efectivo, muebles y valores. En el caso de la Institución, las principales garantías obtenidas son inmuebles. Asimismo, una vez que es constituido el fideicomiso, los bienes afectos en garantía son transmitidos al fiduciario (Institución).

x. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

y. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación.

Estimaciones para castigos

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base el promedio de los últimos tres años del monto de los castigos reales entre el importe de la cartera del cierre de año correspondiente, sin considerar la antigüedad de las primas. En caso de que la situación económica del mercado originara que el 100% de sus deudores con antigüedad superior a 90 días incurriera en problemas de liquidez, la estimación para castigos se incrementaría en aproximadamente \$46,163,587 (\$18,314,209 en 2014), lo cual no afectaría la situación financiera de la empresa. Véase Nota 3g.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 8 años (5 años en 2014). Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada de aproximadamente del 5% en 2015 y 2014.
- b. Una tasa de reclamaciones basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 2% en 2015 y 2014.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado, mismas que se presentan en la Nota 13.

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 20.18 años.

Reservas técnicas

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fueran afectados por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	Dls. 27,436,813	Dls. 19,420,817
Pasivos	<u>18,471,110</u>	<u>6,578,989</u>
Posición larga	<u>Dls. 8,965,703</u>	<u>Dls. 12,841,828</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$17.2487 y de \$14.7348 por dólar, respectivamente. Al 29 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio era de \$18.1706 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas emitidas	<u>Dls. 21,260,345</u>	<u>Dls. 24,097,947</u>
Primas cedidas	<u>Dls. 18,177,245</u>	<u>Dls. 21,712,620</u>
Comisiones por reafianzamiento	<u>Dls. 7,476,948</u>	<u>Dls. 8,696,149</u>

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 6 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

TÍTULOS DE DEUDA	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>						
Para financiar la operación	\$ 1,613,316,428	(\$ 27,529,412)	\$ 2,488,652	\$ 506,172,039	(\$ 7,509,176)	\$ 1,007,420
Para conservar a vencimiento	<u>110,684,608</u>	<u>2,315,533</u>	<u>350,989</u>	<u>1,064,008,635</u>	<u>926,854</u>	<u>472,214</u>
	<u>\$ 1,724,001,036</u>			<u>\$ 1,570,180,674</u>		
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>						
<u>Para financiar la operación:</u>						
Sector financiero	\$ 90,156,500	287,950	215,792	\$ 30,156,500	580,089	120,344
Sector no financiero	<u>283,931,606</u>	<u>1,492,244</u>	<u>3,799,384</u>	<u>346,101,421</u>	<u>5,472,302</u>	<u>3,114,766</u>
	<u>374,088,106</u>			<u>376,257,921</u>		
<u>Para conservar a vencimiento:</u>						
Sector financiero	10,012,778	(14,484)	161,422	25,824,161	(716,595)	369,062
Sector no financiero	<u>59,318,546</u>	<u>(602,174)</u>	<u>946,129</u>	<u>75,291,010</u>	<u>(698,432)</u>	<u>1,496,377</u>
	<u>69,331,324</u>			<u>101,115,171</u>		
	<u>\$ 443,419,430</u>			<u>\$ 477,373,092</u>		
<u>Extranjeros:</u>						
Inversiones en valores extranjeros	<u>\$ 9,835,500</u>	<u>467,712</u>	<u>159,880</u>	<u>\$ 54,834,656</u>	<u>556,175</u>	<u>238,067</u>
Total de deudores por intereses			<u>\$ 8,122,248</u>			<u>\$ 6,818,250</u>
Total de efecto por valuación de valores - Neto		<u>(\$ 23,582,631)</u>			<u>(\$ 1,388,783)</u>	

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

Categoría	Plazo promedio de vencimiento (en años)	
	2015	2014
Para financiar la operación	3.58	3.84
Conservar al vencimiento	0.87	1.47

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 29 de febrero de 2016 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 7 - Análisis de inmuebles, mobiliario y equipo:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Inmuebles	\$ 21,860,500	\$ 19,564,500	2 al 4
Depreciación acumulada	<u>(133,564)</u>	<u>(389,614)</u>	
	<u>\$ 21,726,936</u>	<u>\$ 19,174,886</u>	
Mobiliario y equipo *	\$ 88,056,884	\$ 87,917,943	10
De oficina de cómputo	16,839,267	16,259,598	30
Periférico de cómputo	57,998	57,998	30
De transporte	<u>11,471,585</u>	<u>13,831,650</u>	25
Total mobiliario y equipo	116,425,734	118,067,189	
Depreciación acumulada	<u>(84,462,442)</u>	<u>(77,166,104)</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 31,963,292</u>	<u>\$ 40,901,085</u>	

* Incluye equipo de comunicaciones por un importe de \$4,051,981, el cual se deprecia a una tasa del 25%.

Nota 8 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reclamaciones pagadas	\$ 14,894,477	\$ 11,860,364
Provisión de fondos recibidos	<u>(526,000)</u>	<u>(12,000)</u>
	<u>\$ 14,368,477</u>	<u>\$ 11,848,364</u>

Durante el ejercicio de 2015 y 2014 la Institución tuvo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$29,813,333 y \$24,668,058, respectivamente, las cuales habían sido reconocidas como cuentas por cobrar. Adicionalmente, obtuvo recuperaciones a través de la participación de reafianzadoras por \$13,582,862 y \$6,279,357 durante 2015 y 2014, respectivamente, las cuales habían sido cargadas a resultados del ejercicio. Los importes mencionados forman parte del rubro de "Reclamaciones" del estado de resultados.

La provisión de fondos recibidos corresponde a los pagos en efectivo recibidos por parte de los clientes para garantizar una parte o la totalidad de la reclamación.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 9 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es filial de FM Holdco, LLC., con la cual no se tiene una relación de negocios.

Los saldos con partes relacionadas son como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Por cobrar:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	\$ 6,838,992	\$ -
ACE Seguros, S. A. de C. V.	313,145	-
ABA Seguros, S. A. de C. V.	241,975	1,627,730
INACOMB, S. A. de C. V.	94,551	-
ACE Tempest Reinsurance Ltd.	-	1,673,171
	<u>\$ 7,488,663</u>	<u>\$ 3,300,901</u>
<u>Por pagar:</u>		
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	\$52,636,620	\$ -
Cover Direct	5,402,354	-
ACE Limited	3,486,267	-
INACOMB, S. A. de C. V.	574,000	-
ACE Tempest Reinsurance Ltd.	-	2,943,162
ACE Property & Casualty Insurance Company	-	903,730
	<u>\$ 62,099,241</u>	<u>\$ 3,846,892</u>

Las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Institución son como se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos</u>		
Primas emitidas:		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 603,975	\$ 89,530
ABA Garantías, S. A. de C. V.	278,881	405,950
ACE Seguros, S. A.	16,141	25,018
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	-	18,879
	<u>\$ 898,997</u>	<u>\$ 539,377</u>

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

	Año que terminó el 31 de diciembre	
	2015	2014
Servicios Administrativos:		
ACE Seguros, S. A.	\$ 9,520,229	\$ 1,795,926
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>7,325,632</u>	<u>1,403,216</u>
	<u>\$ 16,845,861</u>	<u>\$ 3,199,142</u>
Reafianzamiento:		
ACE Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 520,426,025	\$ 453,449,358
ACE Property & Casualty Insurance Company	<u>2,991,927</u>	<u>2,225,484</u>
	<u>\$ 523,417,952</u>	<u>\$ 455,674,842</u>
Rentas:		
ACE Seguros, S. A.	\$ 11,215,929	\$ 6,156,509
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>8,666,854</u>	<u>4,757,302</u>
	<u>\$ 19,882,783</u>	<u>\$ 10,913,811</u>
Mantenimiento:		
ACE Seguros, S. A.	\$ 2,276,833	\$ 1,328,150
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>1,759,371</u>	<u>1,026,300</u>
	<u>\$ 4,036,204</u>	<u>\$ 2,354,450</u>
Publicidad:		
ACE Seguros, S. A.	\$ 1,033,703	\$ 602,993
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>798,708</u>	<u>465,949</u>
	<u>\$ 1,832,411</u>	<u>\$ 1,068,942</u>
<u>Egresos</u>		
Servicios Administrativos:		
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	\$ 279,476,973	\$ 269,904,268
Cover Direct, Inc.	10,695,919	6,592,235
INACOMB, S. A. de C. V.	5,337,293	5,745,171
ACE Assets	827,776	183,667
ACE American Insurance Co.	<u>268,291</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 296,606,252</u>	<u>\$ 282,425,341</u>
Compra de seguros:		
ACE Seguros, S. A.	\$ 144,370	\$ 135,499
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>36,610</u>
	<u>\$ 144,370</u>	<u>\$ 172,109</u>

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

	Año que terminó el 31 de diciembre	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Rentas:		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 4,157,350	\$ 4,157,350
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	<u>2,607,630</u>	<u>180,500</u>
	<u>\$ 6,764,980</u>	<u>\$ 4,337,850</u>
Regalías:		
ACE Limited Brand Management Trademark License Agreement	<u>\$ 7,581,017</u>	<u>\$ 10,506,420</u>
Reafianzamiento:		
ACE Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 790,866,937	\$ 717,148,464
ACE Property & Casualty Insurance Company	<u>33,771,003</u>	<u>13,032,300</u>
	<u>\$ 824,637,940</u>	<u>\$ 730,180,764</u>

Nota 10 - Inversiones permanentes en acciones de subsidiaria:

A continuación se muestra cierta información financiera de la inversión en subsidiaria que se incluyen en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Operadora FMA</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos circulantes	<u>\$ 30,757,339</u>	<u>\$ 28,955,356</u>
Activos no circulantes	<u>\$ 2,954,846</u>	<u>\$ 5,319,915</u>
Pasivos circulantes	<u>\$ 7,812,010</u>	<u>\$ 10,739,127</u>
Ingresos del periodo	<u>\$ 7,550,793</u>	<u>\$ 12,001,628</u>
Utilidades o pérdidas netas del periodo y acumuladas de periodos anteriores	<u>\$ 12,084,079</u>	<u>\$ 9,720,046</u>

A partir del 15 de noviembre de 2013 los empleados de la subsidiaria fueron liquidados y recontratados, en su mayoría, por otras partes relacionadas. Actualmente, la Institución está evaluando el futuro de dicha empresa.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 11 - Otros activos - diversos:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de "Otros activos-diversos" se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR diferido (Nota 16)	\$ 141,847,663	\$113,065,578
Impuestos pagados por anticipado	128,014,030	165,825,222
Pagos anticipados	7,664,013	1,056,864
Otros	<u>167,758</u>	<u>234,894</u>
	<u>\$ 277,693,464</u>	<u>\$280,182,558</u>

Nota 12 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero de</u> <u>2014</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2014</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2015</u>
De fianzas en vigor	\$ 873,459,973	\$126,392,748	\$ 999,852,721	\$ 98,389,497	\$ 1,098,242,218
Contingencia	<u>665,582,237</u>	<u>34,768,295</u>	<u>700,350,532</u>	<u>41,026,403</u>	<u>741,376,935</u>
Total	<u>\$1,539,042,210</u>	<u>\$161,161,043</u>	<u>\$1,700,203,253</u>	<u>\$ 139,415,900</u>	<u>\$ 1,839,619,153</u>

Nota 13 - Obligaciones laborales:

- a. La conciliación entre el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el valor razonable de los Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP) reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2013 se resume a continuación:

	<u>Pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>31 de diciembre de</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>
Situación financiera:				
OBD	(\$ 9,110,918)	(\$ 8,272,204)	(\$20,668)	(\$18,311)
AP	<u>13,763,985</u>	<u>12,119,626</u>	<u>20,668</u>	<u>18,311</u>
Situación de financiamiento	4,653,067	3,847,422	-	-
Menos partidas pendientes de amortizar:				
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>1,766,606</u>	<u>2,890,026</u>	<u>(6,174)</u>	<u>5,230</u>
A/PNP	<u>\$ 6,419,673</u>	<u>\$ 6,737,448</u>	<u>(\$ 6,174)</u>	<u>\$ 5,230</u>

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

- b. El análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta a continuación:

	<u>Pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 257,804	\$ 237,709	\$ 1,309	\$1,347
Costo financiero	640,208	650,191	1,343	1,226
Rendimiento esperado de los AP	(521,837)	(701,536)	(734)	(985)
Amortizaciones	480,820	434,534	(974)	(393)
Costo por reconocimiento inmediato de pérdidas	-	-	-	-
Total	<u>\$ 856,995</u>	<u>\$ 620,898</u>	<u>\$ 944</u>	<u>\$1,195</u>

- c. Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(%)	(%)
Tasa de descuento	8.00	8.00
Tasa de rendimiento esperado de los activos	4.25	4.25
Tasa de incremento del salario	5.00	5.00
Tasa de incremento del salario mínimo	3.75	3.75
Tasa de inflación de largo plazo	3.75	3.75

Nota 14 - Capital contable:

Mediante consentimiento unánime de accionistas, tomado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2015, los accionistas acordaron el pago de dividendos en efectivo por \$400,000,000 de pesos (Dls.24,170,353) con cargo a las utilidades realizadas. Dicho dividendo representó un dividendo de \$200,000 por acción.

Mediante consentimiento unánime de accionistas, tomado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2014, los accionistas acordaron el pago de dividendos en efectivo por \$300,000,000 de pesos (Dls.23,120,496) con cargo a las utilidades realizadas. Dicho dividendo representó un dividendo de \$150,000 por acción.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social está integrado como se muestra a continuación:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
<u>2,000</u>	Serie "F", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 45,000,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>155,067,579</u>
	Capital social	<u>\$ 200,067,579</u>

* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los resultados acumulados se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 615,494,736	\$ 621,153,153
Efecto inicial de ISR diferido	18,578,941	18,578,941
Efecto de actualización	<u>(230,672,477)</u>	<u>(232,035,119)</u>
Total	<u>\$ 403,401,200</u>	<u>\$ 407,696,975</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$64,213,352 y \$61,634,799, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al 75% del capital social pagado.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas; por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En octubre de 2013 se aprobó una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, esta ley establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determine en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2016. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Nota 15 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución emitió primas anticipadas por \$96,107,791 y \$25,940,671, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

		Ramo									
		Fidelidad		Judiciales		Administrativas		Crédito		Total	
Núm. de cuenta		31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	Nombre de la cuenta	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
1607	Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	\$ 6,689,502	\$ 820,545	\$ -	\$ 67,008	\$ 110,172,085	\$ 29,474,834	\$ 28,956	\$ 1,427,475	\$ 116,890,543	\$ 31,789,862
2105	Reserva de Fianzas en Vigor	-	-	-	-	(19,784,079)	(8,189,183)	(38,839)	(540,497)	(19,822,918)	(8,729,680)
2145	Reserva de Contingencia	(36,555)	-	-	-	(2,956,241)	(1,223,671)	(5,804)	(80,764)	(2,998,600)	(1,304,435)
2303	Comisiones por Devengar	(8,470)	(195,953)	(22,097)	(55,133)	(2,110,547)	(63,604)	(2,088)	(127,207)	(2,330,685)	(2,330,685)
2401	Derechos de Inspección y Vigilancia	(192,809)	(23,328)	(1,866)	(3,168,181)	(840,796)	(730)	(730)	(41,401)	(3,361,720)	(907,391)
2503	Institución de Fianzas Cuenta Corriente	(153,224)	(207,572)	(14,658)	(45,429,200)	(10,465,193)	(5,630)	(5,630)	(517,022)	(45,588,053)	(11,204,445)
2607	IVA por Devengar	(914,598)	(111,075)	(9,242)	(15,196,149)	(4,065,494)	(3,994)	(3,994)	(196,893)	(16,114,741)	(4,382,704)
		(1,305,656)	(537,928)	-	(47,863)	(86,588,983)	(26,894,884)	(118,601)	(1,378,665)	(88,013,240)	(28,859,340)
		\$ 5,383,846	\$ 282,617	\$ -	\$ 19,145	\$ 23,583,102	\$ 2,579,950	\$ (89,645)	\$ 48,810	\$ 28,877,303	\$ 2,930,522
6110	Primas Directas de Afianzamiento	\$ 5,567,495	\$ 681,750	\$ -	\$ 53,300	\$ 90,519,446	\$ 24,022,740	\$ 20,850	\$ 1,182,881	\$ 96,107,791	\$ 25,940,671
6301	Comisiones por Reafianzamiento Cedido	130,524	172,483	11,992	34,183,026	8,286,392	4,796	4,796	423,018	34,318,346	8,893,885
6501	Gastos	14,600	4,392	2,600	1,288,308	545,804	3,382	3,382	6,300	1,306,290	559,096
5110	Primas Cedidas en Reafianzamiento	(283,748)	(380,055)	(26,650)	(79,612,225)	(18,751,585)	(10,425)	(10,425)	(940,040)	(79,906,398)	(20,098,330)
5207	Incremento la Reserva Fianzas en Vigor	-	-	-	(19,784,079)	(8,189,183)	(38,840)	(38,840)	(540,497)	(19,822,918)	(8,729,680)
5208	Incremento Reserva de Contingencia	(36,555)	-	-	(2,956,241)	(1,223,671)	(5,804)	(5,804)	(80,764)	(2,998,600)	(1,304,435)
5303	Comisiones a Agentes	(8,470)	(195,953)	(22,097)	(55,133)	(2,110,547)	(63,604)	(63,604)	(2,088)	(127,207)	(2,330,685)
	Efecto neto en resultados	\$ 5,383,846	\$ 282,617	\$ -	\$ 19,145	\$ 23,583,102	\$ 2,579,950	\$ (89,645)	\$ 48,810	\$ 28,877,303	\$ 2,930,522

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 16 - ISR:

Nueva Ley del ISR

En octubre de 2013 las cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002. La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR; sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se destacan las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la PTU, establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y de la CUFIN.
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30, 29 y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En 2015 la Institución determinó utilidad fiscal de \$470,598,359 (utilidad fiscal de \$550,974,067 en 2014). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR consolidada se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR causado	\$ 162,447,153	\$ 179,102,655
ISR diferido	(28,782,085)	(23,737,985)
ISR de ejercicios anteriores	<u>(2,578,210)</u>	<u>(209,092)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 131,086,858</u>	<u>\$ 155,155,578</u>

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Utilidad antes de provisiones	\$ 470,598,359	\$ 550,974,067
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	141,179,508	165,292,220
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	41,116,971	6,724,408
Ajuste anual por inflación	(10,562,779)	(14,845,896)
Otras partidas permanentes	<u>(40,646,842)</u>	<u>(2,015,154)</u>
ISR causado	<u>\$ 131,086,858</u>	<u>\$ 155,155,578</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Provisiones de pasivos	(\$ 556,337,218)	(\$485,746,528)
Deudores diversos	95,048,000	95,048,000
Valuación de inversiones en valores	(23,582,631)	(1,388,783)
Inmuebles	21,084,873	18,470,874
Amortizaciones	(6,060,257)	-
Mobiliario y equipo - Neto	(3,195,523)	(5,082,626)
Pagos anticipados	678,211	678,211
Inversiones permanentes en acciones	(461,000)	1,457,739
Estimación para castigos	<u>-</u>	<u>(322,148)</u>
	(472,825,545)	(376,885,261)
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo *	<u>(\$ 141,847,663)</u>	<u>(\$113,065,578)</u>

* Se presenta en el balance general, incluido en el rubro "Otros activos-diversos". Véase Nota 11.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 17 - Implementación integral de la nueva regulación:

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria relativa (véase Nota 1), las instituciones de fianzas adoptarán en su totalidad los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio del 2016. Los cambios más trascendentes que se generan por la nueva regulación se describen a continuación:

Principales lineamientos operativos

Reservas técnicas

De acuerdo con el nuevo marco de gestión de riesgos, las reservas técnicas se valúan con los métodos actuariales, basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación “Best-Estimate Liability” (BEL, por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo, con base en el valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, durante su período de vigencia.

Con base en el marco de gestión de riesgos antes mencionado, la Institución utilizará el modelo estándar para el cálculo relativo a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir emitido por la Comisión.

Los movimientos de valuación generados por el cambio en el modelo de reservas técnicas, se reconocerán en resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria a la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará la implementación de este marco de gestión de riesgos al 1 de enero de 2016.

Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)

El RCS representa la valuación de la pérdida no esperada por el cambio en los riesgos de la Institución, considerando para su determinación, entre otros aspectos, la continuidad de la suscripción de riesgos, los riesgos y responsabilidades de la Institución, las pérdidas imprevistas.

El RCS se determina utilizando la fórmula general emitida por la Comisión, a través del ejecutable denominado “Sistema de cálculo de requerimiento de capital de solvencia”, publicado el pasado 15 de enero de 2016, el cual apoya en la entrega del ejercicio final a más tardar el 4 de marzo de 2016. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el ejercicio final se encuentra en proceso, por lo que la determinación del RCS correspondiente al primer trimestre de 2016 se realizará con base en el cálculo vigente al 31 de diciembre de 2015 del capital mínimo de garantía.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará el cálculo del RCS con base en la nueva fórmula al 1 de enero de 2016. La Administración considera que el RCS se mantendrá en niveles similares a los mantenidos al 31 de diciembre de 2015.

Modificaciones a los criterios contables

- Se detalla aún más el marco de información contable, permitiéndose la aplicación de la supletoriedad, prevista en la NIF A-8 emitida por el CINIF.
- Se adicionan y modifican algunos criterios contables de la Serie 2 “Conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas”. Véase análisis detallado de estas modificaciones en la Nota 18 “Nuevos pronunciamientos contables”.
- Se especifican las revelaciones mínimas que deben incluir las Instituciones en sus notas a los estados financieros.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará la adopción de las modificaciones a los criterios contables.

De acuerdo con la Disposición Décima Segunda Transitoria de la CUSF, las instituciones deben efectuar un ejercicio parcial de reportes regulatorios con cifras al 31 de diciembre de 2015, el cual se presentará a la Comisión el 4 de marzo de 2016, considerando los nuevos lineamientos operativos y los nuevos criterios contables derivados de la implementación de la nueva regulación. Aun y cuando la entrega de esta información a la Comisión es obligatoria, en la propia disposición se establece que no generará la aplicación de sanciones por deficiencias en su integración, contenido o resultados.

Nota 18 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF emitidas por el CINIF y criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales entraron en vigor en 2016. La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos que pudieran tener estos criterios; sin embargo, considera que dichas NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en resultados conforme a su devengamiento; sino que deben reconocerse de manera inmediata como otros ingresos o gastos, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Criterios contables

Serie I. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad. Establece que en caso de no existir algún criterio de contabilidad emitido por el CINIF o por la Comisión, aplicable a alguna operación realizada por la Institución, se aplicará las bases para la supletoriedad previstas en la NIF A-8.

Serie II. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Se adicionan y modifican algunos criterios contables específicos, generando cambio de nomenclatura en algunos de ellos. A continuación se describen las modificaciones:

Cambios de nomenclatura

Nomenclatura <u>actual</u>	<u>Descripción</u>	Nomenclatura <u>anterior</u>
B-6	Inmuebles	B-5
B-7	Deudores	B-6
B-9	Reaseguradores y reafianzadores	B-7
B-10	Inversiones permanentes	B-8
B-11	Reservas técnicas	B-9
B-15	Bienes adjudicados	B-10
B-16	Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	B-11
B-17	Efectos de inflación	B-12
B-18	Reclamaciones	B-19
B-20	Procedimientos para el prorrateo de ingresos y gastos	B-13
B-22	Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles	B-15
B-23	Arrendamientos	B-16

Nuevos criterios contables

- B-5 “Préstamos”. Define las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros de los préstamos o créditos otorgados por las Instituciones.
- B-8 “Cuentas por cobrar”. Se hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.
- B-12 “Cuentas de orden”. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo; excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

- d. B-14 “Costos de adquisición”. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de fianzas, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de fianzas, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.
- e. B-21 “Operaciones análogas y conexas”. Establece que los ingresos obtenidos y los gastos erogados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registren en la cuenta relativa.

Mejoras a los criterios contables

- a. B- 2 “Inversiones en valores”. Sustituye el concepto de instrumentos “para financiar la operación” a instrumentos “con fines de negociación” y, establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles para la venta deberá reconocerse en resultados y no en el capital contable.
- b. B-6 “Inmuebles”. Se amplía el alcance de este criterio para incluir las inversiones inmobiliarias. Anteriormente, se refería únicamente a los inmuebles urbanos. Se especifica que las viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares que adquieran, construyan o administren, deben estar en territorio nacional y a su valor destructible con las coberturas correspondientes.
- c. B-7 “Deudores”. Establece que los seguros de responsabilidad, que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, y las pólizas de fianzas no podrán cancelarse por falta de pago.
- d. B-9 “Reaseguradores y reafianzadores”. Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reafianzamiento. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- e. B-11 “Reservas técnicas”. Establece que las reservas técnicas de seguros de largo plazo se valúan, con base en los métodos actuariales autorizados por la Comisión, utilizando una tasa de interés técnico pactada y posteriormente se valúen a una tasa de interés libre de riesgo. El resultado por valuación en tasas se debe reconocer como “Resultados en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés”, en el rubro de reservas técnicas, contra el capital contable, como parte del resultado integral. Igualmente se deben reconocer los efectos correspondientes al reaseguro.

También establece que las reservas específicas requeridas por la CONDUSEF pueden ser canceladas, si transcurridos ciento ochenta días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

- f. B-15 “Bienes adjudicados”. Excluye de su alcance los bienes adjudicados que se destinen para su uso y establece los criterios para la valuación de los bienes adjudicados. El resultado por la venta y valuación de bienes adjudicados se reconoce en resultados en otros ingresos (egresos).

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y Subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

- g. B-18 “Reclamaciones”. Establece que si al término de 45 días hábiles contado a partir de la recepción de las reclamaciones, la Institución de Fianzas no ha notificado al beneficiario su improcedencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la LISF, se debe crear un pasivo con cargo a resultados por el importe reclamado. El anterior registro deberá efectuarse también en el momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en los casos que se encuentren en litigio.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Héctor H. Terán Cantú
Director de Finanzas

Luis Mote Amador
Director de Finanzas Adjunto

José Luis Caballero Garza
Contralor

Edgar Téllez Mercado
Director de Auditoría Interna